

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S. A.  
Proceso de Selección de Personal N° 001-2016-SEDA AYACUCHO/CC

**RESULTADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION**

**MODALIDAD** : Concurso Interno  
**Entidad** : SEDA AYACUCHO

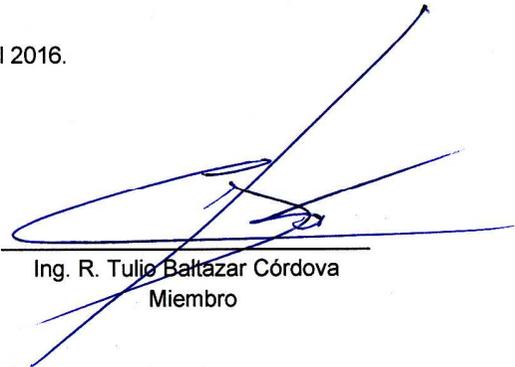
N°	Apellidos y Nombres	PLAZA CONVOCADA	Evaluación Curricular				TOTAL (100)	Observaciones
			FA (20)	EL (15)	CA (15)	Total (50)		
1	Berrocal Quispe, Edgar	Asistente en Cobranzas	(omisión de presentar título de Técnico Contable)					Desierto
2	Marquina Estrella, Alme L.	Asistente en Cobranzas	(omisión de presentar título de Técnico Contable)					Desierto
3	Toscano Salas, Lyzbel Lida	Asistente en Cobranzas	(omisión de Dec. Jurada de no tener parentesco en la Entidad)					Desierto
4	Pillaca Aronés, Julián Alberto	Asistente en Cobranzas	1	10	0	11	11	Desierto
5	Sánchez Janampa, Godofredo	Jefe Dpto. Superv. y Liquidación de Obras	4	1	3	8	8	Desierto

FA: Formación Académica  
EL: Experiencia Laboral  
CA: Capacitación

Ayacucho, 1° de marzo del 2016.

  
CPC. Salomón Juárez La Rosa  
Presidente

  
Abog. Néstor Vásquez Ayala  
Secretario

  
Ing. R. Tulio Baltazar Córdova  
Miembro

### ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 01-03-16.

En Ayacucho, ambiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de SEDA AYACUCHO, siendo las diez de la mañana del día primero de marzo del 2016, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión de Proceso de Concurso, reunión en que se inicia la evaluación de expedientes de los postulantes a concurso interno de las plazas vacantes convocadas, llegándose a lo siguiente:

En primer lugar, se determina que los postulantes que no hayan satisfecho las formalidades en la presentación del expediente así como los requisitos previstos, de manera puntual, en el Manual de Organización y Funciones publicada oportunamente, se descalifican y por tanto no será objeto de evaluación de expedientes.

En la evaluación de expedientes, para determinar la calificación de 50 puntos, se subdividen asignándole pesos de la siguiente manera: formación académica 20; experiencia laboral 15 y capacitación 15, debiendo el postulante superar el mínimo de 20 para continuar hacia la siguiente etapa.

Conforme a la verificación de las formalidades previstas en la presentación de expediente así como el cumplimiento de requisitos establecidos en el MOF, se descalifican a los siguientes postulantes:

1. **Berrocal Quispe, Edgar**; para la plaza de Asistente en Cobranzas: omisión en la presentación de título profesional de Técnico en Contabilidad o carrera afín, expedido por Instituto Superior, así como presentación de currículum vitae sin autenticación respectiva.
2. **Marquina Estrella, Alme Leonidas**; para la plaza de Asistente en Cobranzas: omisión en la presentación de título profesional de Técnico en Contabilidad o carrera afín, expedido por Instituto Superior
3. **Toscano Salas, Lysbel Lida**; para la plaza de Asistente en Cobranzas: omisión en la presentación de declaración jurada de no tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios, integrantes de la Comisión de Concurso o miembros del Directorio.

Los expedientes de los postulantes: Pillaca Aronés, Julián Alberto y Sánchez Janampa, Godofredo califican positivamente en la verificación de las formalidades establecidas; en consecuencia la Comisión evalúa el currículum vitae; sin embargo no han logrado superar el puntaje mínimo de 20, por tanto la Comisión determina que no continúan para la siguiente etapa del concurso.

Siendo así, la Comisión de Concursos, declara que todas las plazas convocadas quedan desiertas, las que se convocarán para concurso público, dándose cuenta a las autoridades de la Entidad la culminación del presente proceso de concurso interno.



Abog. Néstor Vasquez Ayala  
Secretario



CPC. Salomón Juárez La Rosa  
Presidente



Ing. R. Tullio Baltazar Córdova  
Miembro